

Malagueño, 14 de mayo de 2020.

A LA PRESIDENTE DEL H.C.D.
SRA. MARÍA ALEJANDRA MORENO
S _____ D

Recibido

14-05-2020

De nuestra mayor consideración:

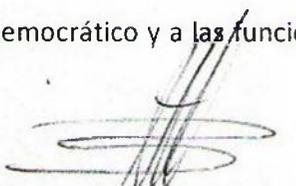
Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al resto de los concejales, a los fines de solicitar una adecuación general de los procedimientos del HCD, con el inevitable objetivo de adaptarlos a las nuevas realidades tecnológicas. Sugerimos la conformación de una comisión especial para el estudio y análisis de los procesos internos, sus posibles modernizaciones y formación personal de sus miembros, de ser necesaria.

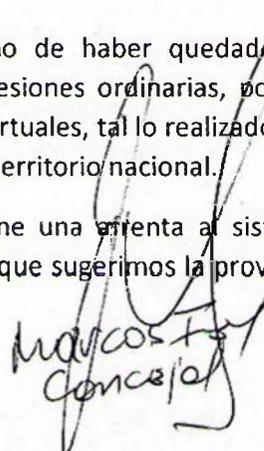
Solo a modo de ejemplo, podríamos citar los siguientes casos:

- Asignación de casillas de correo electrónico a cada concejal y una específica para la secretaria parlamentaria. (entre otras muchas funciones desde las mismas se podrían agilizar las convocatorias, envío de archivos solicitados, comunicar orden del día, etc.)
- Asignación de FIRMA DIGITAL a cada concejal.
- La digitalización de las ordenanzas, resoluciones y decretos que sancione el HCD, a los fines de iniciar la conformación de un digesto municipal, con acceso para el público general.
- Para el caso de las sesiones, en la actualidad existen múltiples aplicaciones y herramientas tecnológicas, de acceso gratuito que permiten ordenar y registrar el trabajo de cuerpos colegiados como el nuestro. A manera de ejemplo podemos mencionar, Zoom, Skype, Meet, Jitsi meet, etc. Sugerimos la utilización de la Aplicación "Microsoft Teams", dada la versatilidad de la misma, puede ser utilizada desde cualquier dispositivo móvil, es de muy fácil manejo y su compatibilidad con herramientas de Office 365, como Word, Excel, Power Point, etc., permite compartir y trabajar colaborativamente documentos y archivos de manera conjunta.
- Atendiendo al carácter público de las sesiones, el espacio físico insuficiente para albergar un numero grande de personas, la dificultad de traslado al recinto por extensión geográfica del municipio, horarios de sesiones coincidentes en actividades laborales y comerciales de los vecinos y a los principios de transparencia y publicidad de los actos de gobierno, solicitamos transmitir en vivo las sesiones del cuerpo y su posterior archivo público en formato digital de libre acceso por medio de plataformas como: Youtube, Instagram, Facebook, Zoom y Hangouts.

Motiva nuestra solicitud el hecho de haber quedado en evidencia nuestro retraso tecnológico, por la suspensión de las sesiones ordinarias, por un periodo de 54 días, cuando se podría haber sesionado por medios virtuales, tal lo realizado por numerosos Concejos Deliberantes y cuerpos legislativos, en todo el territorio nacional.

Cabe aclarar que tal hecho supone una afrenta al sistema democrático y a las funciones trascendentales del HCD. Es por ello que sugerimos la provisión

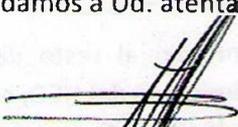

LOCAL BÉTHOU
CONCEJAL

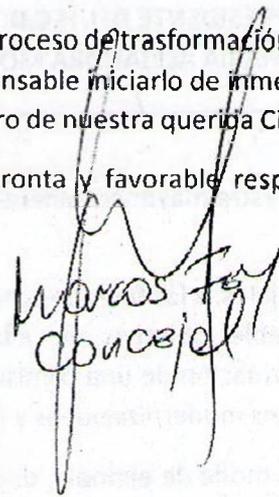

MARCOS
CONCEJAL

de los elementos necesarios a cada concejal, (de no tenerlo) como notebooks, tablets o smartphone. Además de la capacitación antes sugerida.

También entendemos que es un proceso de transformación, que llevara algún tiempo para su total implementación, pero es indispensable iniciarlo de inmediato a los efectos de prepararnos como poder legislativo, de cara al futuro de nuestra querida Ciudad.

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta saludamos a Ud. atentamente.


Oscar Bettner
Concejal


Marcos Fey
Concejal